

ORIOI DOMINGO
Barcelona

El maremágnum provocado por la legislación abortista y las condenas de un sector del episcopado es objeto de las consideraciones de Gaspar Mora. Es vicedecano de la Facultat de Teologia de Catalunya y autor de *La vida cristiana. Teología moral fonamental*, obra de sólida referencia para los interesados en la ética.

Una legislación abortista ¿es inevitablemente polémica?

Hay que plantear el asunto del aborto de la manera más objetiva, serena y comprensible posible. El problema no es la ley. La gran cuestión es el hecho del aborto, de la mujer que aborta, de las miles de mujeres en todas las circunstancias que deciden abortar. Es un mal personal y social. No se trata de ir de forma obsesiva en contra de una ley porque la ley no arreglará el problema de fondo. ¿Alguien cree que una ley por buena que sea puede resolver el problema de miles de abortos? Obsesionarse por la ley es pasar de largo del verdadero problema. De lo que se trata es de tener en cuenta que hay gente que aborta hoy, mañana y pasado mañana. Esto es lo que debemos considerar para realizar un verdadero planteamiento ético y social.

Habrà que aclarar el controvertido momento en que empieza la vida humana personal.

Cuando se plantea la cuestión ética del aborto, casi de inmediato se discute sobre el momento en

“El problema es el aborto, no la ley”

Gaspar Mora, vicedecano de la Facultat de Teologia de Catalunya



XAVIER GÓMEZ

Gaspar Mora, vicedecano de la Facultat de Teologia de Catalunya

que empieza la vida humana personal. Hay grandes discusiones sobre si comienza en el momento de la fecundación del óvulo por el espermatozoide o a los 14 días

con la implantación del óvulo. Pero, en general, la mujer que decide abortar no se pregunta si hay o no vida humana en su seno. Esta mujer opta por suprimir el pro-

ceso que habría que culminar con un hijo suyo y decide que no puede nacer. Decide suprimir la vida de su hijo.

¿Cuál ha de ser la actitud de la Iglesia? ¿Condenatoria?

Se habla de condenas a propósito de quienes abortan y de quienes harán la ley. Propugnar la condena como solución está fuera de lugar. ¿Qué solución es una reiterativa palabra condenatoria para los miles y miles de abortos? No tiene ningún sentido. No es una salida. La condena no responde al mensaje ni a la misión de la Iglesia en nuestro mundo. La actitud de la Iglesia no es condenar. La Iglesia no es enviada a condenar nada. Jesús envía a los suyos a amar y a salvar.

Pero el aborto es una cuestión grave.

Hay muchas cuestiones graves en la vida humana. De ellas hablamos. Pero por el hecho de estar en situaciones graves no tiene sentido abandonar el Evangelio y dedicarse a condenar.

Ni polémica legislativa, ni condena, ni... ¿Qué hacer?

Llegamos al punto desde donde partir. El hecho social es que hay

miles de mujeres que abortan. Las preguntas son: ¿Por qué lo hacen? ¿Qué les impulsa a adoptar esta decisión? Entonces nos encontramos con una enorme montaña de problemas. Las personas con sensibilidad ética, la Iglesia y el legislador civil tienen que plantearse estos interrogantes. Plantearlo con tranquilidad y serenidad como único camino a seguir y sabiendo que nunca resolveremos del todo el problema. No podemos engañarnos con esta o aquella ley, ni pelearnos con el debate sobre cuándo empieza la vida humana, ni acusándonos mutuamente, ni agrediéndonos.

OBSESIÓN LEGAL

“Obsesionarse por la ley es pasar de largo del verdadero problema del aborto”

MISIÓN DE LA IGLESIA

“La Iglesia no es enviada a condenar; Jesús envía a los suyos a amar y salvar”

¿Hay algún común denominador en la montaña de problemas a que usted aludía antes?

Entre las cuestiones planteadas hay una sensibilidad extendida en nuestro ambiente social, y también entre cristianos que son buena gente y que yo aprecio, que se inclina por aceptar el aborto. No lo entiendo. Esto me causa sufrimiento. El aborto es un hecho grave porque suprime la vida de una persona, y la persona que opta por suprimirla queda marcada puesto que sabe que decide sobre una cuestión muy seria. ¡Pongamos sentido común! Planteemos, como mínimo, este asunto con razonabilidad y fidelidad a la propia manera de ver el mundo.

Su postura es cristiana pero no todo el mundo es cristiano.

Hablo desde una perspectiva cristiana, aunque intento efectuar una reflexión que pueda ser compartida por personas que no se consideran cristianas.

¿La síntesis sería: no al aborto, sin condenar las personas?

El último paso no es el no al aborto. Sin condenar en absoluto hay que buscar la forma de afrontar el problema e intentar resolverlo. El último paso es un sí. ¿A qué? Un sí a ayudar a las personas que sufren y que están en situación difícil. Un sí a las reformas sociales necesarias. Un sí a la vida.●